

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD) 1020-73	



Bucaramanga, junio 07 de 2019

5480

Señor:

HIGINIO CAMACHO

Carrera 27 # 62-16 Barrio Las Ceibas.

Móvil: 315 - 8811100

Ciudad

Ref.: RADICADO No. V-20195039178 del 30 de Mayo de 2019

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

En atención al escrito referenciado, la Oficina de Valorización Municipal, procede a dar respuesta a la petición radicada por usted, en los siguientes términos:

La contribución de Valorización es definida dentro del Acuerdo 061 de 2010 – ESTATUTO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL, como “un gravamen real sobre la propiedad inmueble, sujeto a registro, destinado a la construcción de una obra, plan o conjunto de obras de interés público que se impone a los propietarios o poseedores de aquellos bienes inmuebles que se benefician con la ejecución de las obras”.(subrayado y negrilla fuera del texto).

Respecto de su petición de descuento en los intereses moratorios, nos permitimos informar que a la fecha, la Oficina de Valorización Municipal, no está autorizada para otorgar este tipo de beneficios a los contribuyentes.

Así las cosas, se informa que revisado el Sistema de Gestión de Valorización-SGV, encontramos que el predio No. 010300450011000, ubicado en la K-18 18 42 46 BR SAN FRANCISCO, a la fecha se encuentra en proceso de cobro persuasivo, toda vez que presenta un saldo de cartera por valor de \$9.216.234, razón por la cual se le invita a ponerse al día con la obligación tributaria y de no ser posible el pago total, le sugerimos presentarse a la Oficina de Valorización Municipal ubicada en la Calle 35 No. 10-43 piso 1 edificio fase 1 de la Alcaldía Municipal, con el fin de darle un manejo integral a la deuda mediante refinanciación o abonos

Con lo anterior, ha sido atendida de fondo su solicitud.

Atentamente,



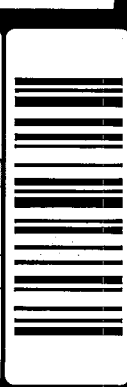
CLARENA REYES ROMERO

Jefe de oficina de valorización (E)

Proyectó: Carlos E. Navarro P. – CPS 131//2019
Abogado



472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido ☐ Rehusado ☐ Cerrado ☐ Dirección Errada ☐ No Reside ☐ Fuerza Mayor	☐ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Contactado ☐ Apartado Clausurado
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	CARLOS LOPEZ		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
No la distinguen			



472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido ☐ Rehusado ☐ Cerrado ☐ Dirección Errada ☐ No Reside ☐ Fuerza Mayor	☐ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Contactado ☐ Apartado Clausurado
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	713 JUN 2019		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
ERBALIFE			

